

# **Costa Verde Aeronáutica S.A.**

Av. Presidente Riesco N° 5711 Piso 11 Oficina 1101  
Tel (56-2) 23371350 \* Fax (56-2) 22017254  
Las Condes – Santiago  
CHILE

## **HECHO ESENCIAL**

Costa Verde Aeronáutica S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 457

---

Santiago, 22 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial / Junta Ordinaria de Accionistas  
- Participación y Votación por Medios Remotos.

---

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, cumple con informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial de Costa Verde Aeronáutica S.A. (“CVA”), lo siguiente:

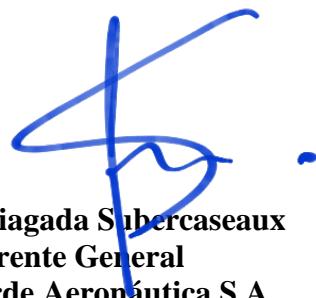
1. Para el próximo jueves 30 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de CVA (la “Junta”). El primer aviso de citación fue publicado en el diario La Nación.cl el miércoles 15 de abril pasado; y el segundo y tercer avisos de citación serán publicados, en el mismo diario, el jueves 23 y el martes 28 de abril próximos;
2. Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que han restringido sistemáticamente el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, complementados con fecha 21 de abril de 2020 por el Oficio Circular N°1149, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas;

# **Costa Verde Aeronáutica S.A.**

Av. Presidente Riesco N° 5711 Piso 11 Oficina 1101  
Tel (56-2) 23371350 \* Fax (56-2) 22017254  
Las Condes – Santiago  
CHILE

3. Ante esta situación, y en especial atención a las recomendaciones y medidas obligatorias del Ministerio de Salud y el Gobierno, el Directorio de CVA resolvió definir que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio;
4. Tras explorar las alternativas disponibles, el Directorio de la Sociedad ha resuelto (A) utilizar Microsoft Teams como plataforma de videoconferencia para llevar a efecto la Junta. Esta plataforma será administrada a través nuestro Departamento de Tecnología de la Información (el “Departamento TI”). El proceso de validación de la identidad de los asistentes se efectuará, a través de dicha plataforma, previo al inicio de la Junta, por el Secretario de la misma; y (B) utilizar como mecanismo de votación en la Junta (i) aclamación o votación a viva voz; o bien (ii) un sistema de votación electrónica que proveerá CVA con el apoyo técnico del Departamento TI. Se utilizará el mecanismo de votación a que se refiere el literal (i), a menos que no se cuente para ello con la aprobación de la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, en cuyo caso se utilizará el mecanismo del literal (ii). La implementación de estos medios para la celebración de la Junta, a juicio del Directorio, garantizará debidamente la identidad de los accionistas que participen en la Junta y cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones a que se refiere la citada Norma de Carácter General N°435; y
5. CVA ha dispuesto el correo electrónico comunicaciones@cverde.cl y el teléfono +569 8294-4760, para que los señores accionistas puedan (i) solicitar se les envíe, vía correo electrónico, una copia del instructivo de rigor, que contendrá, entre otras cosas, el procedimiento para que los señores accionistas puedan acreditarse, conectarse, participar y votar en forma remota en la Junta; y (ii) aclarar cualquier duda que puedan tener en relación con su participación remota en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Felipe Arriagada Subercaseaux**  
**Gerente General**  
**Costa Verde Aeronáutica S.A.**

c.c.      Bolsa de Comercio      -      Santiago  
            Bolsa Electrónica de Chile      -      Santiago